

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 12.389/2010

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
 2. Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 3. Localidad y código postal: 14071 - Córdoba.
 4. Teléfono: 957 212900.
 5. Telefax: 957 211188.
 6. Correo electrónico: mdruiz@dipucordoba.es y jcivico@dipucordoba.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 123/10.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación de una empresa que lleve a cabo el servicio de lavado diario de ropa que se genera en el Centro de Minusválidos Psíquicos Profundos y Residencia de Psicodeficientes "Matías Camacho".
- c) División por lotes y número de lotes:
- d) Lugar de prestación del servicio: Centro de Disminuidos Psíquicos Profundos. Dirección:
 - 1) Domicilio: Porrillas Altas s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Alcolea (Córdoba). CP: 14510.
- e) Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de un año, a partir de la fecha de su formalización.
- f) Admisión de prórroga: En el contrato se podrá prorrogar por un año más.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98310000-9.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación (en su caso):
 - A) Criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (sobre "B").
 - B) criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas (sobre "c"). Fórmulas correspondientes.
 - 1.- Precio ofertado, lavado por kilo de ropa (proporcional a la baja): de 0 a 90 puntos. Se asignará la puntuación máxima a la oferta más baja, y el resto de las ofertas, se puntuarán en proporción a aquella, según la siguiente fórmula:

$$P = \frac{PM \times OMB}{O}$$
 donde
 - P: es la puntuación de cada oferta.
 - PM: es la puntuación máxima.
 - OMB: la cantidad a que asciende la oferta más baja.
 - O: oferta puntual.
 - 2.- Compromiso de entrega de ropa limpia la misma tarde del

día de recogida, se valorará esta mejora en 5 puntos.

3.- Compromiso de la Empresa de aportar ropa de lencería (sábanas y toallas) de su propiedad, entre el periodo de recogida y entrega, se valorará esta mejora en 5 puntos.

Comité de expertos u Organismo Técnico Especializado (que valorará los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, en aquellos casos en que proceda por tener atribuida una ponderación mayor que la correspondiente a los evaluables de forma automática):

Criterios objetivos para apreciar que las ofertas no pueden ser cumplidas por incluir valores anormalmente bajos o desproporcionados (ART. 136.2 LCSP).

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 1,10 €/kg. ropa IVA (%): 18%. 0,20 €, siendo el importe máximo de la contratación de 160.000,00 €, I.V.A. incluido.

5. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación de conformidad con lo establecido en el art. 54.4 de la L.C.S.P. (Procedimiento declarado desierto con anterioridad).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

Medios de acreditación de solvencia económica y financiera.

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Medios de acreditación de solvencia técnica y profesional.

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.
 - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
 - a) Otros requisitos específicos:
 - b) Contratos reservados:
- #### 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos de los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.

4) Dirección electrónica: mjdr01@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba - 14071.

c) Fecha y hora: En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa ("Sobre A"). Se anunciará previamente en el Perfil de Contratante de esta Diputación Provincial.

9. Gastos de Publicidad:

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 29 de noviembre de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.